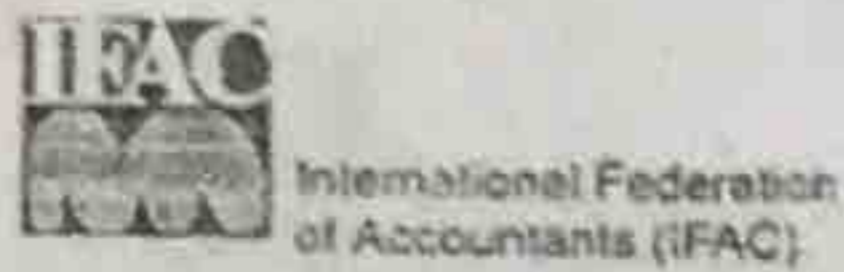




INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MIEMBRO DE: FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESION COLEGIADA DEL PAIS
RNC 4-0103146-9



MIEMBRO DE:
 Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

ICPARD 2018-0987
14 de noviembre 2018
Santo Domingo, R.D.



Licda. Ana Idania Martínez
Ministerio Público Adscrito a la Unidad de Delitos contra la Propiedad de
la Fiscalía de Santo Domingo Este

Asunto: Solicitud de terna CPA
Referencia: Surtidora Linny

Distinguida Licenciada:

Por medio de la presente y atendiendo a los términos de su comunicación, en donde le solicitan a este Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), una terna de contadores debidamente registrados en nuestro gremio, a los fines de que se proceda hacer una auditoría a la empresa Surtidora Linny, tenemos a bien sugerirle los siguientes:

1. BIDO REYES & ASOCIADOS, SERVICIOS G. SRL, representada por el Lic. Juan Antonio Bido Reyes, Tel. 809-540-0862/ 809-846-9344/ 809-714-6153
2. FLORIAN REYES & ASOCIADOS, SRL, representada por la Lic. Ramón Florián, Tel. 809-532-5716/ 809-428-2697/ 809-8850544
3. MATEO & ASOCIADOS, SRL, representada por el Lic. Yolanda Elizabeth Mateo, Tel. 809-341-3456/ 809-368-3456/ 809-533-2529

Muy Atentamente,

Licda. Gisela León
Presidente



Licda. Andrea J. Tapia
Secretaria General



MINISTERIO PÚBLICO | **Fiscalía de Santo Domingo Este**

Santo Domingo Este
01/10/2018

OFICIO No.0029

Al: Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).
Calle Caonabo No. 18, Esq. Pedro A. Lluberes, Edif. Luciano, 3er piso, Gazcue, Santo Domingo D.N. Tel.: (809) 688-7080.

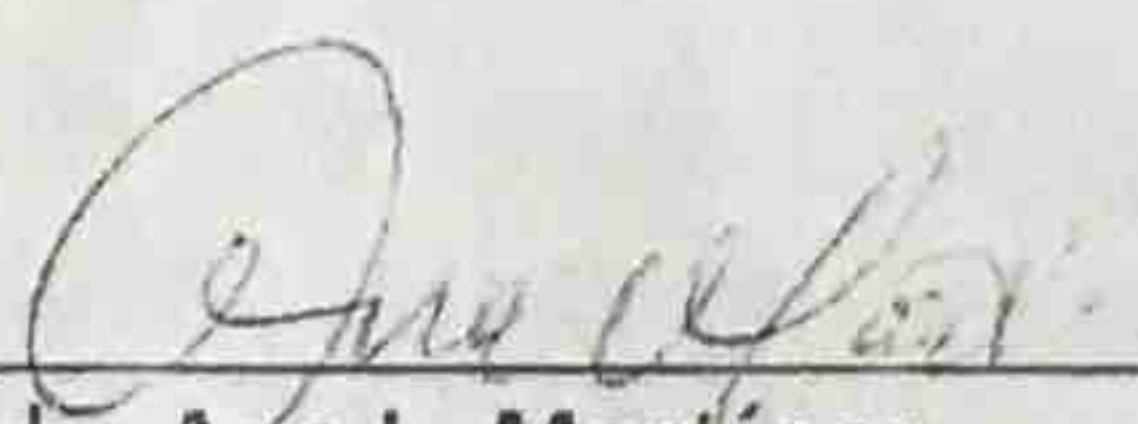
DE LA: Licda. Ana Idania Martínez.
Ministerio Público Adscrito a la Unidad de Delitos contra la Propiedad de la Fiscalía de Santo Domingo Este.

ASUNTO: Solicitud de Contador para Auditoria.

ANEXO: Copia de la instancia de solicitud de contable certificado, por parte de la Querellante.

Por medio de la presente, tenemos a bien solicitar la interposición de sus valiosos oficios a los fines de que nos sea asignado un contador, con el objetivo de realizar una auditoría a la empresa **Surtidora Linny**, ubicada en la calle Hípica No. 20, sector Brisas del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

La referida solicitud la hacemos en virtud de una investigación iniciada por esta Procuraduría Fiscal, con relación a la querrela con constitución en actor civil presentada por la señora **Linny Esther Ramírez Polanco**, propietaria de la Surtidora Linny, en contra de la señora **Ediana Sahanis Abreu**, por presunta violación a los artículos 379, 386 Y 408 del Código Penal dominicano.



Licda. Ana I. Martínez
Procurador (a) Fiscal de Santo Domingo
T.: 809.533.3522 ext.3326
Email: ana.martinez@pgr.gob.do // anamartinez0137@hotmail.com

02/10/2018
11:28 AM
Josefina Monteu

AL : MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.

VIA : SECRETARIA.

ASUNTO : SOLICITUD DE REQUERIMIENTO de contable certificado por ante El Instituto de Contadores Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), con la finalidad de que certifique si la auditoria depositada por nuestro contable externo conjuntamente a nuestra Formal Querella en Constitución en Parte Civil, instaurada por la señora **LYNNI ESTHER RAMIREZ POLANCO DE SOTO**, depositada en fecha 19 del mes de junio del año 218, reúne los meritos para sostener razonablemente que la señora **EDIANA SAHONIS ABREU**, es autora del hecho que se pretende atribuir en el presente proceso.

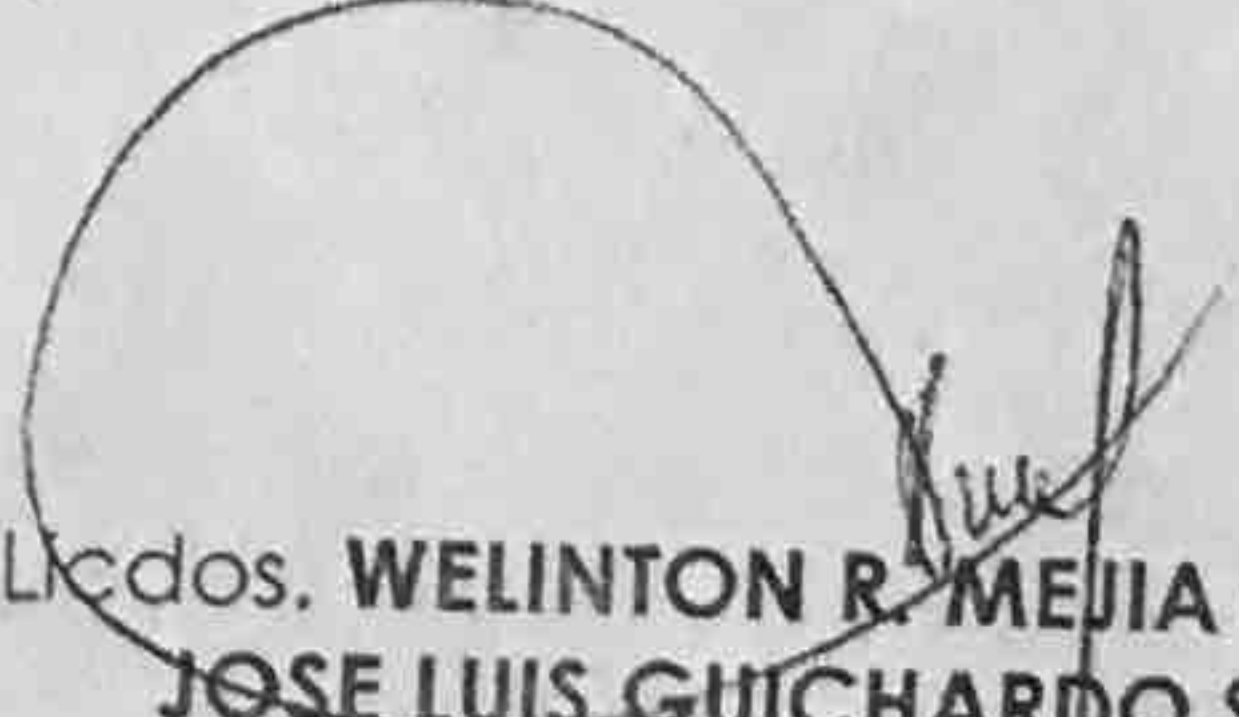
DE LOS ABOGADOS: Licenciados **JOSE LUIS GUICHARDO SANCHEZ** y **WELINTON MEJIA GONZALEZ**.

HONORABLE MAGISTRADO:

Quienes suscriben, los Licenciados **FELIX ANTONIO UREÑA PAYANO**, **WELINTON RAFAEL MEJIA GONZALEZ** y **JOSE LUIS GUICHARDO SANCHEZ**, dominicanos, mayores de edad, Abogados de los Tribunales de la República, con domicilio procesal común abierto en el Bufete Jurídico Marrero & Asociados, ubicado en la calle Juan Isidro Ortea No. 84 (altos), esquina José Ramón López, Los Prados, de esta ciudad, Distrito Nacional, localizable en el teléfonos 809-958-7724, 829-720-6828 y 829-278-2025, quien asiste en sus medios de a la señora **LYNNI ESTHER RAMIREZ POLANCO DE SOTO**, de generales que constan en el expediente, quien tiene a bien exponer y solicita lo siguiente:

ÚNICO: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO de contable certificado por ante El Instituto de Contadores Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), con la finalidad de que certifique si la auditoria depositada por nuestro contable externo conjuntamente a nuestra Formal Querella en Constitución en Parte Civil, instaurada por la señora **LYNNI ESTHER RAMIREZ POLANCO DE SOTO**, depositada en fecha 19 del mes de junio del año 218, reúne los meritos para sostener razonablemente que la señora **EDIANA SAHONIS ABREU**, es autora del hecho que se pretende atribuir en el presente proceso.

En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los Veinte (20) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018).


Licdos. **WELINTON R. MEJIA GONZALEZ** y
JOSE LUIS GUICHARDO SANCHEZ
Abogado.